

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

Original
INGLES

S/Inf.321
7 mayo 1985

SECRETARIA

DISCURSO DEL SR. LEWIS A. DUNN, DIRECTOR ADJUNTO
PARA EL CONTROL DE ARMAS NUCLEARES DE LA AGENCIA
DE DESARME Y CONTROL DE ARMAS DE ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA, EN EL NOVENO PERIODO ORDINARIO DE
LA CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL

Quisiera, en primer lugar, unirme a los oradores que me han precedido y felicitar al Embajador Flores Olea, Subsecretario de Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, por su designación como Presidente de esta Reunión. Asimismo quisiera felicitar a los Representantes de Perú y Suriname por su elección como Vicepresidentes.

Señor Presidente, señor Secretario General, distinguidos Delegados: Antes de proseguir mi discurso, deseo leer un mensaje personal del Presidente de los Estados Unidos de América a los participantes en este Noveno Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL. Dice así:

"Es para mí un honor enviar mi saludo personal al Noveno Período Período de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina, Órgano del Tratado de Tlatelolco, y expresar mis mejores votos para que esta Reunión sea venturosa y fructífera.

Estados Unidos apoya firmemente las metas y los objetivos del Tratado de Tlatelolco, y lo ha demostrado con su adhesión a los Protocolos Adicionales I y II. Me enorgullezco especialmente, de que en 1981 mi Gobierno haya dado los pasos necesarios para completar la adhesión de los Estados Unidos al Protocolo I. Esto pone de manifiesto la importancia que para mí tienen los avances sobre control de armamentos y los esfuerzos conjuntos con nuestros vecinos latinoamericanos con el fin de crear un medio estable y un futuro más seguro y pacífico para el Hemisferio.

Hoy felicito a los países de América Latina que se han adherido plenamente al Tratado de Tlatelolco. Con ello han contribuido a la meta de crear la primera Zona desnuclearizada en una región muy poblada del Mundo. El hecho de que este Tratado se haya convertido en uno de los principales pilares de los esfuerzos de la Humanidad

por detener la proliferación de las armas nucleares es un homenaje a la visión de los estadistas latinoamericanos.

Espero que este éxito proseguirá y a este respecto, insto a los países que aún no se han adherido, a que lo hagan a fin de que el Tratado y sus Protocolos Adicionales entren en pleno vigor. Al obrar así, contribuirán de forma importante en la cooperación por la paz de la región y evitar la proliferación de las armas nucleares.

Les envío mis mejores deseos para que la Conferencia General tenga éxito y espero que ella fortalezca este importante Tratado y el objetivo del control de los armamentos."

Así termina el mensaje personal del Presidente Reagan.

Es un honor representar a los Estados Unidos de América en este Noveno Período Ordinario de Sesiones del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina. El Tratado de Tlatelolco es uno de los principales cimientos del régimen de no proliferación nuclear internacional. Representa un notable logro de cooperación entre los países que desean evitar una mayor proliferación de las armas nucleares, fomentar el uso únicamente pacífico de la energía nuclear y reducir el peligro de una guerra nuclear.

Mi país se complace en ser signatario del Tratado de Tlatelolco y en tener esta oportunidad de reiterar nuestro firme apoyo a los propósitos de la Zona desnuclearizada en América Latina. Reiteramos también nuestro compromiso de esforzarnos para alcanzar la visión más amplia del Tratado: un mundo libre de armas nucleares. El primer paso, y el más esencial, hacia esa meta estriba en reducir radicalmente los arsenales nucleares que van en la actualidad. A nuestro juicio, si lo que se desea es controlar el peligro del átomo militar, deben llevarse a cabo negociaciones formales a tal efecto. Confiamos en que, con

paciencia y tenacidad —así como flexibilidad por ambas partes— las nuevas conversaciones de Ginebra progresarán hacia la consecución de ese objetivo.

El éxito del Tratado de Tlatelolco constituye un tributo a la previsión de los estadistas latinoamericanos que se han entregado a la tarea de crear una Zona desnuclearizada en América Latina. Estos empeños han sido recompensados con el amplio reconocimiento que se ha dado al Tratado así como al importante papel que tiene para alcanzar la meta común de un mundo más seguro y pacífico.

Lamentablemente, aún no se ha logrado la meta importante de prohibir la adquisición y el despliegue de armas nucleares en todos los países latinoamericanos. Estados Unidos insta a todos los países que aún no son Partes del Tratado o de sus Protocolos a que reconsideren sus posiciones y obren de manera rápida y positiva para que este Tratado entre plenamente en vigor. Al completar su adhesión al Tratado de Tlatelolco, esos países contribuirán de manera singular y significativa a la seguridad de la región y a la paz del Mundo ayudando, además, a fortalecer el Tratado como un posible ejemplo para otras regiones del Mundo.

Estados Unidos es uno de los países que posee armas nucleares y que de conformidad con los Protocolos Adicionales I y II del Tratado, tiene obligaciones específicas. En 1981, en cumplimiento del Protocolo Adicional I, Estados Unidos procedió a aplicar las disposiciones básicas del Tratado relativas a la desnuclearización de aquellos territorios de la Zona en los que tiene responsabilidad. Tal como lo señala en su mensaje, el Presidente Reagan se enorgullece de manera especial por el hecho de que la adhesión final de Estados Unidos al Protocolo I ocurriera durante su primer mandato.

- - -

Estados Unidos también es Parte del Protocolo Adicional II del Tratado. De conformidad con dicho Protocolo, mi país ha convenido en no usar, ni amenazar con usar armas nucleares contra los países en los que el Tratado esté en vigor, en respetar el status desnuclearizado de la Zona, y en no contribuir en actos que impliquen una violación de las obligaciones de las Partes.

Estados Unidos apoya con firmeza las metas y los objetivos del Tratado de Tlatelolco; comprende y asume formalmente sus obligaciones de conformidad con los Protocolos Adicionales I y II.

Estados Unidos cumple cabalmente, y se propone seguir cumpliendo las obligaciones adquiridas en esos dos importantes Protocolos. A este respecto, Estados Unidos toma nota de las observaciones del Secretario General relativas al Informe del Colegio de Abogados de Puerto Rico, de agosto de 1984, que han sido usadas por los Delegados de Nicaragua y Argentina. Reitero que mi Gobierno cumple cabalmente sus obligaciones de conformidad con los Protocolos I y II del Tratado y no tiene intención de violarlas.

Quisiera señalar, además, que los funcionarios de mi Gobierno han estado en comunicación con los funcionarios legalmente constituidos del Estado Libre y Asociado de Puerto Rico. Específicamente nos hemos reunido con un Representante del Senado de Puerto Rico y hemos enviado una carta a ese cuerpo en respuesta a la resolución que adoptó con relación al cumplimiento del Protocolo I por parte de Estados Unidos. Mi Gobierno proporcionará gustosamente al OPANAL una copia de esa respuesta, y hubiera estado preparado con anterioridad a poner las cosas en claro si nos hubieran preguntado a ese respecto.

En cuanto a los otros puntos planteados por el Representante de Nicaragua, mi Gobierno cree que las políticas interior y exterior de ese país son importantes no sólo para sus más próximos vecinos, sino también para los Estados Unidos. Por esa razón, mi Gobierno ha apoyado, y continúa apoyando, las negociaciones de Contadora, en las que muchos de los países representados aquí están implicados. Y también por esa razón mi Gobierno ha apoyado el llamado de importantes sectores de la opinión nicaragüense para entablar un diálogo auspiciado por la Iglesia Católica Romana.

La intransigencia de las autoridades nicaragüenses ante los llamados a la moderación, tanto internos como externos, es lo que ha llevado a mi país a suspender nuestras relaciones comerciales.

En cuanto a las maniobras navales de los Estados Unidos en la región centroamericana, tienen el propósito de apoyar a los Gobiernos elegidos democráticamente que son atacados por los grupos revolucionarios que apoya Nicaragua.

No creemos que este foro sea apropiado para ahondar en este tema. Ello sería en detrimento de la importante cuestión que hoy nos reúne. Volveré, pues, a esa cuestión.

Estados Unidos reconoce y toma en cuenta su política de exportación nuclear, los diversos modos en que el Tratado de Tlatelolco contribuye a crear confianza en que la energía nuclear solamente será usada para fines pacíficos. El Tratado incluye un compromiso, internacionalmente reconocido, con los objetivos de la no proliferación nuclear, proporcionando una estructura para las salvaguardias, los controles adecuados y la estipulación de cierta información al OPANAL. De esta

manera el Tratado ayuda a que sus Partes puedan disponer de los innumerables beneficios del uso pacífico del átomo en esferas que van desde la medicina a la energía nuclear.

Por último, deseo felicitar a los países latinoamericanos por el importante ejemplo que están dando al adherirse al Tratado de Tlatelolco. Están colaborando en el campo de la no proliferación nuclear a la vez que fortalecen un marco para la cooperación regional en materia de energía nuclear. Aunque nuestro mutuo objetivo de evitar que las armas nucleares tengan mayor proliferación requiere un compromiso internacional, los enfoques regionales, como el Tratado de Tlatelolco, constituyen una importante contribución a la paz y a la seguridad del mundo que todos perseguimos.

Espero que, en breve el Tratado de Tlatelolco estará en pleno vigor y que podremos compartir y expandir las metas y los objetivos de ese instrumento a otras naciones del mundo. Por nuestra parte, seguiremos esforzándonos por apoyar esas metas y por realizar el sueño de un mundo más pacífico y seguro que inspiró a los autores del Tratado.